BIENESTAR FAMILIAR

Cuentas para la VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

Mesas Públicas

2026

Indicaciones



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video.



Se solicita a los asistentes, acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio.



Se informa que la reunión se grabará



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.

CONTEXTO INSTITUCIONAL



ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



218 centros zonales



1.157 municipios con atención del ICBF



2.669.681 usuarios atendidos en 2024*



$9,78 billones (Inversión 2024)

Cuentas para la VIDA

SOMOS HISTORIAS



Mesas Públicas

Historias que inspiran...







- Conformación de vínculos sanos y seguros
- Conformación de un proyecto de vida
- Superación de barreras

Cuentas para la VIDA

QUEREMOS CONOCER TU PERCEPCIÓN



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas

Queremos saber

¿Qué es lo nuevo (cambios) en tu vida a partir de las acciones del ICBF en los últimos años?



Queremos saber

¿Qué te gustaría que se quedara de esos cambios en el Bienestar Familiar?



Queremos saber

¿Qué puedes hacer para mantener esas cosas nuevas (cambios)?



Queremos saber

¿Qué debería mantener el ICBF en el próximo gobierno para mantener esas cosas nuevas?



01

OPERACIÓN DIRECTA

Se asumió directamente la operación de servicios en primera infancia, protección y nutrición, incrementando la capacidad de respuesta institucional y la presencia efectiva en los territorios



02

HACIA LA GARANTÍA DE DERECHOS

Se pasó de un enfoque centrado en la prestación de servicios a uno orientado a la garantía integral de derechos, priorizando prevención, acompañamiento y corresponsabilidad



03

TERRITORIALIZACIÓN DEL ENFOQUE DEL BIENESTAR FAMILIAR

Se transitó de un modelo centralizado a un enfoque territorial que reconoce la diversidad social y prioriza la atención según riesgos y vulnerabilidades locales.



04

ICBF MÁS HUMANO Y CERCANO

Una atención más cercana, empática y basada en la confianza. Este cambio fortalece el diálogo territorial y la legitimidad institucional,



05

ENFOQUE PREVENTIVO

La prevención es eje central de intervención, en acciones anticipatorias y alertas tempranas. Se supera la lógica reactiva y se fortalece la gestión del riesgo y la respuesta oportuna del Estado.



06

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN Y LA MORTALIDAD INFANTIL

Se consolida modelo preventivo territorial que contribuye a reducir la mortalidad infantil por desnutrición y a fortalecer la capacidad de anticipación y eficacia del Estado.



07

UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIAS

Se acercó la atención especializada a los territorios, fortaleciendo su continuidad y pertinencia. Se articulan capacidades clínicas y comunitarias y establecen rutas sostenidas de seguimiento al riesgo nutricional.



08

DESARROLLO DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL

El ICBF innovó en la producción de alimentos nutricionales incorporando insumos locales y criterios de soberanía alimentaria.



09

ACTUALIZACIÓN DE GUÍAS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS

El ICBF actualizó guías y lineamientos técnicos para estandarizar procesos y fortalecer estándares, manteniendo la adaptación a realidades territoriales.



10

RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TALENTO HUMANO

El ICBF amplió y renovó su talento humano, incorporando nuevos perfiles y fortaleciendo capacidades técnicas para mejorar la operación territorial.



11 FORMALIZACIÓN LABORAL DE MADRES COMUNITARIAS

Las madres comunitarias fueron formalizadas como trabajadoras del Estado, fortaleciendo su dignidad laboral y la profesionalización del cuidado. Se mejora la continuidad, calidad y legitimidad de la atención en los territorios.



12 ENFOQUE RESTAURATIVO EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

Se adoptó un enfoque restaurativo en la justicia juvenil, priorizando la reintegración social y educativa sobre la sanción. Este cambio redefine su rol en el SRPA y fortalece la articulación intersectorial para garantizar rutas integrales.



13 ALIANZA CON EL SENA PARA FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

Alianza para ofrecer rutas de formación laboral con seguimiento. Se fortalece la inclusión productiva y conecta con oportunidades educativas y laborales en los territorios.



14 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN NORMATIVA

El ICBF impulsó una modernización institucional mediante ajustes normativos y reorganización interna para fortalecer su capacidad territorial.



15 PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL ICBF

La percepción ciudadana sobre el ICBF muestra mayor reconocimiento de avances en nutrición, formalización laboral y presencia territorial, aunque con opiniones mixtas.



16 ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA Y FRONTERIZA

Se pasó de atender la migración de forma temporal a integrarla como parte regular de sus servicios y rutas de protección. Es un enfoque inclusivo y consolida capacidades territoriales frente a la movilidad humana.



17 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Liderazgo en la prevención del trabajo infantil, pasando de acompañamiento técnico a coordinación operativa territorial. Se integran actores e información para anticipar riesgos y garantizar una protección integral.



18 REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INSTITUCIONALES

Construir y adecuar sedes, mejorando las condiciones físicas y de bioseguridad en la atención. Se supera el mantenimiento reactivo y establece entornos dignos y funcionales en los territorios.



19 TRANSICIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD A EDUCACIÓN FORMAL

Inclusión de NN con discapacidad en la educación formal mediante rutas de acceso, permanencia y acompañamiento. Se superan esquemas asistenciales y se promueve trayectorias de desarrollo e inclusión social a largo plazo.



20 OTROS

Para cada funcionario, NNA, joven y familia existen cambios importantes en su bienestar familiar de acuerdo con el "lugar" que ocupan en el SNBF.



DECLARACIÓN DE BOGOTÁ

Por los derechos de las niñas, niños y adolescentes

V Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Bogotá, Colombia - 2025



Los países de América se reunieron en Bogotá para reafirmar su compromiso de garantizar y proteger los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes. Lo más importante: escucharon sus voces.



¿QUÉ ES LA DECLARACIÓN DE BOGOTÁ?

Es un compromiso de los Estados de América para fortalecer los sistemas de promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

- Se basa en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Americana de Derechos Humanos.
- Reconoce que los derechos de la niñez son fundamentales para construir sociedades más justas, pacíficas e inclusivas.

¿QUÉ LES PREOCUPA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

- Violencia y abuso
- Bullying y discriminación
- Inseguridad y falta de protección
- Violencia digital
- Falta de escucha y participación

"No es un favor, son nuestros derechos"

Este mensaje nos recuerda que todos tenemos derecho a ser escuchados, protegidos y a vivir con dignidad.

¿QUÉ PROPONEN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?



- Ser escuchados y tomados en cuenta en las decisiones que les afectan.
- Conocer sus derechos y aprender a defenderlos.
- Tener entornos seguros, libres de violencia, abusos y maltrato.
- Vivir en familia y fortalecer los vínculos de amor y respeto.
- Contar con rutas claras para pedir ayuda y denunciar.
- Cuidar el medio ambiente y construir una cultura de paz.



¿A QUÉ SE COMPROMETEN LOS ESTADOS?

- **Proteger mejor**
 Fortalecer los sistemas de promoción y protección de derechos de la niñez y adolescencia.
- **Crear entornos seguros**
 Prevenir y eliminar todas las formas de violencia, abuso, explotación y discriminación.
- **Garantizar justicia**
 Asegurar acceso a la justicia y promover la justicia restaurativa para las víctimas.
- **Trabajar juntos**
 Cooperar entre países e instituciones para responder a los problemas que afectan a la niñez (trata, desapariciones, reclutamiento, migración, violencia transfronteriza y más).
- **Escuchar y participar**
 Asegurar que niñas, niños y adolescentes participen activamente y que sus opiniones sean respetadas.
- **Informar y educar**
 Ofrecer información clara, confiable y en lenguaje amigable sobre derechos y cómo ejercerlos.

PRINCIPIOS QUE GUÍAN ESTA DECLARACIÓN

- Interés superior del niño
- No regresividad de derechos
- Participación significativa
- Inclusión y no discriminación
- Protección integral

¿QUÉ SIGNIFICA PARA TI?



Tienes derecho a ser feliz, a aprender, a jugar, a soñar y a crecer en un mundo donde tus derechos sean respetados.
¡Tu voz importa y juntos podemos construir un mejor futuro!

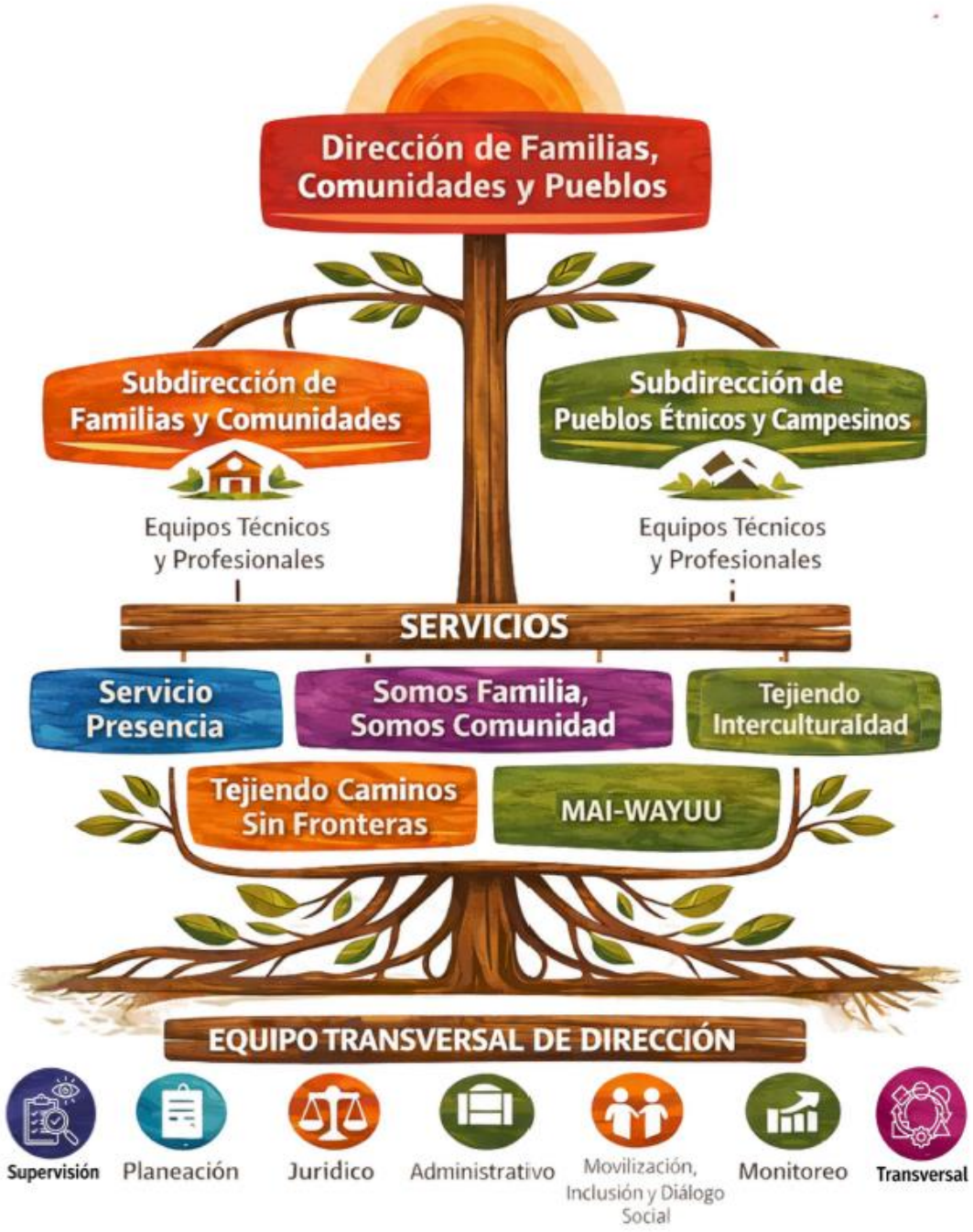


PROTEGER LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ ES RESPONSABILIDAD DE TODOS:

Estados, familias, comunidades y sociedad.

¡Por una América que escucha, protege y garantiza los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes!







MANIFIESTO POR EL CUIDADO

BIENESTAR FAMILIAR

Tejiendo un Estado que abraza

Un llamado a todas las familias, comunidades, pueblos e instituciones para construir juntos un país donde la vida, la dignidad y el cuidado estén en el centro.

El cuidado es el camino para la paz, la convivencia y el fortalecimiento familiar, comunitario y de los pueblos.

BIENESTAR FAMILIAR

¿QUÉ ES EL MANIFIESTO POR EL CUIDADO?

Es una guía que invita a transformar nuestras relaciones y construir un país más justo, solidario, pacífico y en armonía con la naturaleza. Reconoce el cuidado como un valor esencial para la vida y el bienestar de todas las personas.

EL CUIDADO ES:

- Escuchar
- Respetar
- Ayudar
- Compartir
- Vivir en paz
- Cuidar la vida y el planeta

¿EN QUÉ SE SUSTENTA?

- La dignidad humana y los derechos humanos.
- La diversidad cultural, étnica y territorial.
- La solidaridad entre generaciones.
- El reconocimiento de las sabidurías de los pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos y comunidades.
- El cuidado de la vida en todas sus formas y del planeta que habitamos.

¿QUÉ PROBLEMAS QUIERE TRANSFORMAR?

- Violencia
- Discriminación
- Conflictos
- Pobreza y desigualdad
- Falta de convivencia

El manifiesto propone que enfrentemos estas situaciones con diálogo, respeto, solidaridad y trabajo conjunto.

¿A QUÉ NOS INVITA?

- Fortalecer a las familias como el corazón de la sociedad.
- Escuchar y tener en cuenta a niñas, niños y adolescentes.
- Crear espacios seguros, protectores y amorosos.
- Promover la paz, la reconciliación y la convivencia.
- Construir comunidades inclusivas donde todas las personas se sientan valoradas.
- Reconocer y valorar los saberes y formas de vida de los pueblos y comunidades.

CUIDAR LA VIDA Y EL PLANETA

- Proteger la naturaleza es también cuidarnos a nosotros mismos.
- Ahorrar agua y energía.
- Cuidar los animales y las plantas.
- Evitar contaminar y generar residuos.
- Promover estilos de vida sostenibles y responsables.

No hay bienestar humano sin bienestar de la tierra.

¿QUIÉN TIENE UN PAPEL IMPORTANTE?

- Familias
- Comunidades
- Instituciones y Estado
- Organizaciones y sociedad civil
- Niñas, niños y adolescentes

Todos y todas tenemos algo que aportar.
El cuidado es tarea de todos, todos los días.



CUIDAR ES TRANSFORMAR

Cada acción de cuidado, por pequeña que sea, construye un país más humano, más justo y más en paz.

¡Sigamos tejiendo juntos un Estado que abraza!

El cuidado comienza en mí, continúa en mi familia, se fortalece en mi comunidad y transforma mi país.

Gracias

BIENESTAR FAMILIAR

Cuentas para la VIDA

